

ANTE LA MISERIA que se avecina,

ante los despidos en masa de los peones de los cafetales, ante la posible ruina de los pequeños productores de café, ante el peligro que amenaza a los empleados públicos

ALIANZA DEMOCRATICA se define elevando al Presidente de la República un plan de acción científico y realizable

Setiembre, 11 de 1939

Señor Presidente de la República,
Casa Presidencial.—San José.

El Nucleo Central de la Alianza Democrática Nacional, se permite elevar a conocimiento del Señor Presidente de la República y del pueblo de Costa Rica las siguientes consideraciones relacionadas con la delicada situación económica y social a que se está aproximando el país con motivo de la Guerra Europea.

EL PAIS TIENE RECURSOS PARA SALVARSE

Nuestro criterio es que el país cuenta con los recursos naturales suficientes para que el pueblo pueda ser colocado al margen de los estragos que una Guerra Europea pueda ocasionar en los países de economía retrasada y mediatizada como el nuestro. Tenemos tierras riquísimas en abundancia, fuentes importantísimas de materias primas que nos pueden servir de base para el desarrollo de varias industrias nacionales, variedad de climas, solucionando el problema del riego y contamos con un pueblo verdaderamente trabajador. Tenemos además posibilidades de disponer de suficientes recursos monetarios para impulsar un plan de trabajo Agrícola e Industrial. Si sabemos combinar científicamente todos estos factores, Costa Rica puede derivar grandes y positivos beneficios, en vez de los grandes males que se enuncian con la crisis que nos amenaza.

ORIGENES DEL ENCARCAMIENTO

El problema que se plantea de manera inmediata, es el de un posible encarecimiento de la vida para el pueblo. Este problema puede tener dos orígenes: la especulación y la escasez de productos. Lo primero puede ser fácilmente combatido a base de energía en la aplicación de medidas de carácter policiaco. Esto es lo que está haciendo en la actualidad el Gobierno con bastantes probabilidades de éxito. Pero lo segundo, que es fundamental,— la escasez de productos— no puede ser combatido sino mediante un plan serio de producción, elaborado con criterio realista de las posibilidades de nuestro medio. Las actuales disposiciones contra los especuladores van a aliviar la situación, pero solamente durante un tiempo que puede resultar muy corto. Llegará un momento en que la vida se encarezca por razones poderosas ante las cuales todos tendremos que inclinarnos y contra las cuales será absurdo pretender enfrentar medidas de policía.

Así es como se plantea el problema, y así es como juzgamos indispensable enfocarlo desde ahora.

REPERCUSIONES DE LA CRISIS

Pero veamos un poco más profundamente la situación. ¿Cuáles son las perspectivas? Existe simplemente la posibilidad de que encarezca la vida? No. Existe también la alarmante posibilidad de que se produzca una gravísima epidemia de desocupación.

Ya los cafetaleros, en previsión de un futuro incierto, están despidiendo peones. Antes de unos pocos meses, esos despidos habrán adquirido carácter alarmante. Dentro de lo posible está que nuestro café vea cerrarse sus mejores mercados antes de dos años. Entonces quedaremos reducidos al mercado yanqui, que sólo nos toma una parte mínima de nuestro café de mala clase, y que ya en plena crisis seguramente nos tomará mucho menos por el crecimiento de la competencia que tienen esas calidades de café. Recordemos que de esta industria viven en Costa Rica más de doscientas mil personas, es decir, casi la mitad de nuestra población. Esas gentes se encontrarán de pronto ante una situación de miseria y el Gobierno confrontará un problema social nada favorable a los intereses del orden público. No creemos que los cultivos de banana puedan ser solución para semejante estado de cosas. Los bananales no podrán emplear por múltiples razones, a las gentes de los cafetales. Y aún cuando emplearan una parte, siempre nos quedarían planteados muchos otros problemas sumamente graves. La desocupación de las peonadas de las zonas cafetaleras será la ruina de buena parte de nuestro comercio y de nuestra incipiente industria, y la ruina también de nuestra débil agricultura de artículos de primera necesidad que en vez de encontrar estímulo, encontrará un nuevo flagelo en la situación así planteada. Pero no es eso todo; es que no vendiéndose nuestro café, no tendremos oro para regular nuestro sistema monetario y nos será muy difícil cubrir el valor de las facturas correspondientes a compras de mercaderías en el exterior. Ante tal situación los cuatro millones de dólares que tiene en sus cajas el Banco Nacional para regular los cambios, de muy poco servirán. Muy pronto serán agotadas esas reservas con perjuicio todavía mayores para la economía en general. Todo esto viene a constituir un círculo vicioso. Una vez aparecido el primer fenómeno, éste será origen de otros peores y éstos fortalecerán el fenómeno inicial y seguiremos dentro de ese círculo en que las causas producen efectos y los efectos se constituyen automáticamente en nuevas causas. A lo dicho, agréguese la disminución de las entradas fiscales que obligará al Gobierno a una paralización de sus obras, a una reducción de su planta de empleados, a introducir rebajas en los sueldos de los servidores públicos: todo lo cual, significará disminución del poder adquisitivo de un sector importante del pueblo, lo que

a la vez redundará en mayores males para la economía general. Enfocada así la situación, y tomando en cuenta una serie de factores que no creemos del caso analizar aquí, podemos afirmar que la guerra actual puede tener para nuestro país consecuencias más funestas que la de 1914, si no se toman medidas eficaces desde este momento mismo. Debemos agregar, que no está excluida la posibilidad de que la industria bananera sufra también graves consecuencias.

DIRECCION UNICA y CIENTIFICA DE LA ECONOMIA

De lo que queda dicho, se desprenden, a nuestro modo de ver, dos conclusiones muy simples: 1ª, que urge dictar medidas de policía que impidan la especulación con los elementos de vida del pueblo; 2ª, que es absolutamente apremiante la necesidad de elaborar un plan económico que tenga por objeto prevenir los males que dejamos enumerados. En cuanto a lo primero, nos parece que el Gobierno, hasta el presente, tiene la intención de hacer lo necesario. En cuanto a lo segundo, vamos a explicar nuestros puntos de vista.

Lo primero que en nuestro concepto se destaca, es la necesidad de que haya una dirección única, enérgica y científica de toda la economía del país. El Gobierno de la República tiene que asumir las funciones que realmente le corresponden, procurando eso sí, encontrar la forma de actuar sin reñir con la índole de nuestro pueblo. En otras de la República no pueden depender primordialmente del capricho de los ciudadanos, sino que deben estar supeditadas a un plan general de producción elaborado con mucha seriedad a una vigilancia constante y honrada del Estado y a una protección decidida del mismo. Nosotros creemos que todo esto se puede conseguir sin entrar en conflictos con la Constitución y sin que el pueblo tenga base para decir que se le están mutilando derechos fundamentales. Y en todo caso, las medidas estarían justificadas por la inminencia de la catástrofe.

CAMINO A SEGUIR

La idea contenida en el párrafo anterior, puede realizarse por el siguiente camino:

a) Debe dársele al Poder Ejecutivo atribuciones suficientes para actuar en el terreno económico las que deberán estar limitadas por las finalidades mismas que se persiguen, que deberán ser muy claramente contempladas en una Ley.

b) El Presidente de la República deberá asesorarse de un Consejo Técnico integrado por agricultores y hombres de negocios. En ese Consejo deberán tener representación todas las corrientes políticas del país, a fin de que las responsabilidades sean compartidas por todos. Sus integrantes deberán ser personas muy honorables y realmente capacitadas. Este Consejo será el encargado de estudiar y ejecutar por medio del mecanismo del Estado, el plan general de producción. Estudiará los problemas agrícola, industrial, bancario y comercial.

PROBLEMAS QUE DEBEN SER ABORDADOS

Los primeros problemas que deberá abordar el Gobierno, así asesorado, son en nuestro concepto, los siguientes:

1ª—Perspectivas de la Industria Cafetalera; la cantidad en que posiblemente disminuirán las exportaciones; posible baja de los precios del café; clases de café que tienen mayores posibilidades de ser colocadas en los mercados exteriores accesibles.

2ª—Posible repercusión de la crisis cafetalera en nuestro mecanismo cambiario; formas de contrarrestarla.

3ª—Plan para eliminar una parte de nuestros cafetales y sustituir, con base en un apoyo efectivo del Estado, esos cultivos de café por otros. Estos otros cultivos pueden ser de artículos de consumo interno o de artículos de exportación.

4ª—Establecimiento de un mecanismo que permita el control de los precios de los artículos de uso corriente, durante todo el periodo de la emergencia, de manera que los consumidores estén siempre respaldados sin que eso pueda significar ruina para los comerciantes.

DESARROLLO AGRICOLA

5ª—Elaboración de un plan para la producción inmediata, en abundancia, de artículos de primera necesidad. Para esto habrá que realizar un estudio de las diferentes regiones del país. Creemos, por ejemplo, que a la zona del Atlántico debe dársele preferente atención económica efectiva. Las tierras son muy fértiles y están en condiciones de dar varias cosechas por año. Y hay enormes extensiones abandonadas por no ser ya buenas para el cultivo de banana. Sobre esa zona podría elaborarse el primer plan, con lo que a la vez que se obtendría la producción que se persigue, se le daría vida a la provincia de Limón. El Gobierno tendría que entenderse con la United Fruit Co. y obtener de ésta las garantías necesarias para que sus abandonos puedan ser cultivados sin peligro para el Estado ni para los agricultores. Una vez resuelto este problema, ya fácil localizar las zonas que van a ser dedicadas a cada cultivo. Estas zonas pueden ser habilitadas, si están apartadas, por medio de caminos de emergencia, que las comuniquen con las vías férreas princi-

pales. Luego se dividirán en parcelas. Cada parcela se pondrá a cargo de un verdadero trabajador del campo. El Gobierno dará créditos y dirección técnica, facilitará herramientas y garantizará los precios de los productos que se cosechen. Si es necesario, establecerá en las zonas un Almacén de Depósito. Como lo que urge es una producción científica y en gran escala, puede organizarse Cooperativas de Producción dentro de las cuales cada campesino sea dueño de su producto, pero contando cada grupo con una protección común del Estado. Se puede entonces dedicar una zona a producir frijoles, otra arroz, otra maíz, otra a criar gallinas, otra a la cría de ganados vacuno y cedido, etc. Todo deberá ser convenientemente dirigido por el Estado.

Lo que decimos de la zona del Atlántico—donde la producción de cereales es deficiente debido a las lluvias que no permiten secar los granos, cosa que se solucionaría mediante secadoras mecánicas—podemos decirlo de otras zonas del país. Perfectamente podría elaborarse otro plan para el Guanacaste, San Carlos, Sarapiquí, El General, etc. Todo esto sería materia de resolución del Consejo Técnico que actuaría con criterio científico y no con criterio político, y tomando en cuenta los medios económicos de que se dispone. En esta forma, sería posible ir preparando ocupación desde ahora a los hombres que puedan ir quedando sin trabajo en los cafetales y en las diferentes ramas de nuestra agricultura.

6ª—Estudio de las zonas cultivadas que existen en el país, a fin de dirigir su producción de manera que se trabaje con base en las necesidades de producción general y de que los agricultores no procedan caprichosamente. En esa forma, el Consejo Técnico podrá disponer los cultivos a que debe dedicarse cada zona o, si es preciso, cada finca.

7ª—Elaboración de un plan de desarrollo industrial del país.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Creemos perfectamente posible conseguir el desarrollo de unas cuantas industrias que podrían sostenerse con nuestro propio mercado, que nos permitirían abastecernos de artículos que ahora importamos, y que nos ayudarían también a prevenir el problema de la desocupación en las ciudades. Nos parece, por ejemplo, que es perfectamente posible darle auge a la producción de telas de algodón, de aceites vegetales, de espíritu motor para reemplazar la gasolina de jabones finos; a la elaboración de productos químicos y preparaciones farmacéuticas, a la de cueros para calzado y a la fabricación de fósforos, botones de concha, etc. Estamos seguros de que serían muchos los productos que elaboraríamos, si no tan buenos como los extranjeros, si capaces de sustituir a éstos. En esa forma, aumentaríamos el trabajo, haríamos bajar el costo de la vida y contribuiríamos a contener la salida de nuestro poco oro. No pretendemos que estas industrias las establezca el Estado. Algunas podría establecer. Otras podrían ser establecidas por capitalistas particulares, si el Estado, a la vez que los induce a hacerlo, los rodea de las garantías indispensables para infundirles confianza en la seguridad de la inversión. Todo esto, naturalmente, requiere medidas enérgicas y sabias de carácter arancelario. Estas medidas deberá estudiarlas y establecerlas el Consejo Técnico aún recurriendo, si se considera indispensable, a la denuncia de uno o varios de los Tratados Comerciales firmados con otros países.

FORMAS DE ARBITRAR FONDOS

8ª—Modificación en parte de la Ley Constitutiva del Banco Nacional, a fin de darle a éste mayor flexibilidad para hacer del mismo un instrumento eficaz para la lucha por la organización de la agricultura y de la industria. Al mismo tiempo hay que pensar en la forma de arbitrar fondos para la realización de todos los planes, fondos que deberán ser manejados por el Banco Nacional en armonía con el Consejo Técnico. Se nos ocurren por el momento las siguientes medidas:

a) Paro inmediato de todas aquellas obras que estén realizándose y que no tengan una importancia grande o que no sean reproductivas

b) Reducción del Presupuesto Nacional mediante la rebaja de los sueldos crecidos, la supresión de puestos innecesarios, sobre todo, legaciones y consulados; supresión de algunos automóviles oficiales y de las subvenciones que no sean indispensables;

c) Suspensión inmediata del Servicio de la Deuda Externa;

d) Cálculo inmediato de los dineros que se encuentran congelados, en los bancos del Estado y particulares a fin de decretar empréstitos forzosos de carácter debidamente garantizados;

e) Estudio de las condiciones económicas de los capitalistas nacionales que poseen dineros acumulados y congelados, a fin de hacer recaer sobre ellos también el pago de los empréstitos, con las amplias garantías para ellos, a fin de que se vea claramente que no se trata de confiscarle a nadie sus haberes, sino de poner los dineros que están actualmente inmovilizados, al servicio de una obra de bien nacional que a la larga tendrá que redundar en provecho de los mismos capitalistas e instituciones bancarias.

Estamos seguros de que los caminos marcados capacitarán al Poder Ejecutivo para disponer de una suma de veinticinco a treinta millones de colones con la cual per-